APSA-INT-011-2026

Neiva, Huila, 6 de julio de 2026

Ingeniero
CESAR AUGUSTO GOMEZ URAZAN
Director Técnico
CONSULTORÍA, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL COMANDO DE REGIÓN DE POLICÍA No. 4
CONTRACORRIENTE INGENIERÍA S.A.S.
NIT 901784536-8

Asunto: Autorización de inicio de actividades del estudio geotécnico –Estudio Geotécnico – Proyecto Comando de Región de Policía No. 4 – Popayán, Cauca. — Contrato PN DILOF No. 06-3-10204-26.

Respetados señores:

Cordial saludo,

En atención a la reunión y comunicación sostenida en la mañana del día de hoy entre la Consultoría y la Interventoría, y con fundamento en el concepto técnico emitido por el especialista en geotecnia de esta Interventoría respecto al **Plan de Exploración remitido por la Consultoría (COM04-EIC-GEO-INF-CAM-V02)**, nos permitimos informar que se autoriza el inicio de las actividades correspondientes al estudio geotécnico, mediante la ejecución de Cinco (5) sondeos, ensayos de campo/laboratorio y Dos (2) líneas sísmicas con ensayo ReMi/MASW, conforme a la programación establecida y a las condiciones técnicas previamente analizadas.

No obstante, se deja expresa constancia de que se encuentra pendiente la definición por parte de la Policía Nacional respecto de la profundidad del quinto (5.º) sondeo, específicamente en lo relacionado con su ejecución a 25 metros o 50 metros, por tratarse de un aspecto asociado a las condiciones contractuales del proyecto.

Al respecto, el concepto técnico de la Interventoría establece que es técnicamente viable iniciar la perforación del quinto sondeo hasta una profundidad de 25 metros, permitiendo posteriormente evaluar las condiciones estratigráficas encontradas, así como las consideraciones técnicas y contractuales aplicables, con el fin de definir de manera conjunta la profundidad definitiva de dicho sondeo.

En consecuencia, se solicita a la Consultoría dar inicio a las actividades autorizadas, manteniendo permanente coordinación con la Interventoría e informando oportunamente cualquier novedad técnica que pueda incidir en el desarrollo del estudio.

Agradecemos su atención y colaboración para el adecuado desarrollo de las actividades previstas.

Sin otro particular,

Atentamente,

LUZ AMPARO CHARRY BARRIOS
Representante Legal APSA GRUPO CONSTRUCTOR SAS
APSA GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S.
NIT 901792848-4
"INTERVENTORÍA A CONSULTORÍA, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL COMANDO DE REGIÓN DE POLICÍA No. 4".

Vo Bo

Ing. **CARLOS JULIO ECHEVERRY**
Especialista Geotecnia Interventoría